



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

BOLETÍN de VIGILANCIA N° 02

Proceso del presupuesto Participativo Gobierno Regional de Lambayeque



Vigila
Perú

Lambayeque, Julio 2009

VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Boletín de Vigilancia Nº 2 Mayo – Agosto 2009

Tema: Proceso del Presupuesto Participativo

Esta es una publicación realizada en el marco del Proyecto Vigilancia al proceso de descentralización en el Perú. El proyecto es ejecutado por el Grupo Propuesta Ciudadana y el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación – CEDEP.

Grupo Propuesta Ciudadana
León de la Fuente 110, Lima 17
www.propuestaciudadana.org.pe/

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación – CEDEP
Av. José Faustino Sánchez Carrión 790, Lima 17
E-mail cedep@cedepperu.org
www.cedepperu.org

Julio del 2009

Equipo Vigila Lambayeque:

Emma Zevallos Aguilar - Coordinadora CEDEP.

Javier Delgado Suárez - Analista de Gestión
Presupuestal del Gobierno Regional de Lambayeque.

Larcery Díaz Barrantes – Responsable Proyecto
Vigilancia Ciudadana – Departamento de Lambayeque

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento en cualquier medio impreso o audiovisual, citando la fuente.



La presente publicación ha contado con el apoyo de Open Society Institute (OSI) Development Foundation

INDICE

Presentación

Resumen Ejecutivo

I. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009

1.1 Proyectos del Presupuesto Participativo incluidos y no incluidos en el presupuesto Institucional

1.2 Ejecución de los proyectos incluidos en el Presupuesto Institucional

II. PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

2.1 Cumplimiento del Cronograma

2.2 Agentes participantes

2.3 Equipo Técnico

2.4 Principales fases del Proceso

2.4.1 Coordinación de niveles

2.4.2 Ordenanza y reglamento

2.4.3 Capacitación

2.4.4 Taller de rendición de cuentas

2.5 Proyectos priorizados

2.6 Conformación del Comité de Vigilancia

2.7 Conclusiones (pp 2010)

III. BALANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PP 2005 – PP 2010)

3.1 Participación e inclusión

3.2 Políticas regionales concertadas

3.3 Cumplimiento de los acuerdos

3.4 Funcionamiento del Comité de Vigilancia

Anexo

PRESENTACIÓN

El Grupo Propuesta Ciudadana y el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP, en el marco del sistema Vigila Perú, viene elaborando Reportes periódicos sobre el proceso de descentralización, utilizando un conjunto de procedimientos, indicadores e instrumentos validados. El propósito es que la sociedad civil acceda a información actualizada y confiable acerca de la gestión de las autoridades en la Región Lambayeque, de manera que luego de analizarla pueda aportar al fortalecimiento de los aspectos positivos y/o asumir una posición crítica respecto a lo que no está funcionando bien, en la perspectiva de mejorar la gestión regional con el aporte de la sociedad civil.

El presente Boletín de Vigilancia N° 2, contiene un análisis sobre el cumplimiento, proceso y balance del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010 en el Departamento de Lambayeque. Las fuentes de información principales son el portal del Gobierno Regional de Lambayeque, el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas, diarios locales y las mismas instancias gubernamentales.

Es la primera vez que durante el proceso del presupuesto participativo regional se ha considerado para la calificación de los proyectos: el alcance geográfico del proyecto, el tamaño de la población que involucra el proyecto y el monto total del costo del proyecto.

Esperamos que la información presentada en el Boletín sea de utilidad para las ciudadanas y ciudadanos del Departamento de Lambayeque y contribuya a animar el interés sobre la gestión regional y la vigilancia de la misma. De esta manera se busca la participación ciudadana y el proceso de descentralización del país.

Resumen Ejecutivo

El Boletín de Vigilancia N° 02, presenta información detallada sobre el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010.

Uno de los aspectos más resaltantes de este proceso es que se ha dado en el marco de nuevas reglas de juego referidas a *la programación de los presupuestos participativos*, estas cambiaron sustancialmente, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 28298 que modifica a su vez la Ley N° 28056 referida al Presupuesto Participativo, la cual fue promulgada el 17 de diciembre del 2008.

Esta norma establece que cada instancia de gobierno formule su presupuesto participativo, respetando siempre el marco de sus competencias, para lo cual se deben considerar criterios de alcance, cobertura de población así como montos de ejecución o envergadura. Esto quiere decir que los proyectos y los programas que no puede hacer el gobierno distrital porque su impacto es de un mayor nivel, los haga el provincial, y los proyectos que tengan impacto regional los haga el gobierno regional, de tal modo que cada nivel de gobierno actúe en el campo que le corresponde.

Asimismo, este Boletín presenta una breve apreciación a modo de balance de los procesos de presupuesto participativo en el período 2005 -2010, el cual muestra en líneas generales que el proceso ha ido mejorando y avanzando.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009

1.1 Proyectos del Presupuesto Participativo incluidos y no incluidos en el presupuesto Institucional

Los proyectos presentados para el PP 2009 sumaron un total de 90 de parte del Gobierno Regional con un monto de inversión requerida de S/. 57'777,251 millones de nuevos soles y 59 proyectos fueron presentados por los Gobiernos Locales con un monto de inversión requerida de 148'199,540 millones de nuevos soles. De los proyectos presentados según objetivos destacan: 100 proyectos para el objetivo N° 1 *“Mejorar las condiciones de vida en la población regional con énfasis en los sectores vulnerables con una inversión de S/. 110'802981 millones de nuevos soles, y 49 proyectos para el Objetivo N° 2 *“Promover la competitividad en la región para lograr un desarrollo económico sostenido” con una inversión de S/. 73'805,005 de nuevos soles.**

Si hablamos de sectores para Educación se presentaron un total de 56 proyectos, Saneamiento 28 proyectos, Transporte 22 proyectos, Salud 15 proyectos, Agrario 14, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia 6 proyectos, Medio Ambiente 4, Energía y recursos Minerales 2, Vivienda y Desarrollo Urbano y Asistencia social 1 proyecto. Sumando en total 149 proyectos presentados por sectores.

1.2 Ejecución de los proyectos incluidos en el Presupuesto Institucional

Dentro de los acuerdos del PP, está el de aprobar la asignación presupuestal de los proyectos con inversión comprometida en años anteriores para garantizar su continuación y culminación en el año 2010; así como el detalle de proyectos de inversión que habiendo sido priorizados por la Asamblea de Agentes Participantes para ser ejecutados en el año 2009 fueron anulados, debido la recorte presupuestal del Fondo de Compensación Regional FONCOR que se le asignó al GRL.

Mediante Acuerdo Regional N° 203-2008-GR.LAMB/CR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA - correspondiente al año fiscal 2009 por un monto total de 534'796,426 Millones de Nuevos Soles, el cual se reparte en: 465'292,005 millones de nuevos soles en Recursos Ordinarios, para Recursos Directamente Recaudados se destinan S/. 28'800,000 millones de nuevos soles, S/. 40'700,000 millones de nuevos soles para Recursos por operaciones Fiscales de Crédito y 4,421 mil nuevos soles para Recursos Determinados.

Respecto a los proyectos más importantes aprobados de acuerdo a programas, tenemos los siguientes: en el programa de *Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia - Preparación y perfeccionamiento de recursos materiales* se encuentra el proyecto: “Desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial en el Departamento de Lambayeque, con S/. 500,000 Mil Nuevos soles. En el programa de *Orden Público y Seguridad en Defensa Nacional* está el proyecto “Construcción e implementación del centro de operaciones regionales – COER – de la Región Lambayeque” con S/. 355,495 mil nuevos soles. En el programa *Promoción del Comercio Interino*, se encuentra el proyecto “Promoción del desarrollo de capacidades y habilidades de los agentes de la micro y pequeña empresa – MYPE – de Lambayeque con una inversión total de S/. 577,100 mil nuevos soles.

Para el programa, *Promoción del Turismo* se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de capacidades de los agentes turísticos para la promoción del patrimonio turísticos, cultural y artesanal de la Región Lambayeque con S/.168,600 Mil Nuevos Soles. En el programa *Agropecuario*, se tiene el proyecto de riego “Construcción del revestimiento del canal Pulen, tramo derivado P.J. Diego Ferre hasta la Urb. San Miguel Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque” presupuestado a S/.1'440,980 millones de nuevos soles.

En el programa, *Regulación y Administración del Recurso Ictiológico (Pesca)* está el proyecto “Implementación de la planta de Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos para el Desarrollo de la Pesca artesanal en el Distrito de San José” con S/. 997,892 mil nuevos soles y para el programa de *Infraestructura pesquera*, el proyecto “Rehabilitación y Mejoramiento de los Tramos Críticos del Muelle de Puerto Eten” con S/. 3'567,880 mil nuevos soles.

En el programa de *Transportes Terrestres para las Vías Departamentales*, está el proyecto “Construcción Pavimentación flexible en caliente de la Av. México entre la Av. Kennedy y la Av. Mariano Cornejo, Distrito de JLO” con S/. 824,456 mil nuevos soles, además de el proyecto que pertenece a las *Vías Vecinales*: “Mejoramiento de Trochas Carrozables en los Caseríos San Pedro de Sasape, San Isidro, Trapiche de Bronce, La Iglesia y Torromotal 430,250 / Mejoramiento de la Carretera cruce Picsi – Capote, Km 0+00 al Km 4+800, Distrito de Picsi con S/. 1'486,816 millones de nuevos soles.

En el programa de *Saneamiento Urbano*, se tiene el proyecto “Ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua e Instalación del sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de

Kañaris” con S/. 157,538 mil nuevos soles y el proyecto de “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en los caseríos: Cruz Verde, La Cirila, Torromotal, Huaca de Piedra, Huaca El Muerto y Coluche del Distrito de Illimo” con un total de inversión de S/. 700,417 mil nuevos soles.

Cuadro N° 01
Proyectos Incluidos en el PIA Año Fiscal 2009

Proyectos Incluidos en el Presupuesto institucional	S/. Millones de nuevos soles
Riego – construcción del revestimiento del canal pulen, tramo derivado P.J. Diego Ferre hasta la Urb. San Miguel Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	1'440,980
Transporte Terrestre – Vías Vecinales – Mejoramiento de la Carretera cruce Picsi – Capote, Km 0+00 al Km 4+800, Distrito de Picsi	1'486,816
Pesca – Infraestructura pesquera – Rehabilitación y Mejoramiento de los Tramos Críticos del Muelle de Pto. Eten	3'567,880
Salud – Atención Médica Básica – Ampliación del CS de JLO	3'320,483
Transporte Terrestre Vías Vecinales Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado – Mejoramiento de la Carretera Nuevo Mocupe – Lagunas – Distrito de Lagunas (Km. +000 – Km. 16 + 093)	4'264,391
Educación Básica	7'725,145
Proyecto Olmos Tinajones	11'585,000
Salud – Atención Médica Básica – Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de Lambayeque	46'178,389

Fuente: Portal de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque

Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

En cuanto a los proyectos de mayor inversión están los de *Salud* con el proyecto para la Atención Médica Básica con la “Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de Lambayeque” con S/. 46'178,389 millones de nuevos soles y la Ampliación del Centro de Salud de JLO con S/. 3'320,483 millones de nuevos soles.

Se aprobaron también Proyectos de *Educación Básica* por un monto total de S/. 7'725,145 millones de nuevos soles, el Proyecto Especial Olmos Tinajones con S/. 11'585,000 millones de nuevos soles y el proyecto “Mejoramiento de la Carretera Nuevo Mocupe – Lagunas – Distrito de Lagunas (Km. +000 – Km. 16 + 093)” con S/.4'264,391 millones de nuevos soles.

II. PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

Para el desarrollo y la articulación de los Planes Concertados, luego que la Presidenta del Gobierno Regional Lambayeque, Lic. Nery Saldarriaga de Kroll, firmara la Ordenanza Regional y Resolución Ejecutiva N° 133-2009-GR.LAMB/PR del 08 de Mayo del 2009, se aprueba la identificación y acreditación de los Agentes Participantes entre los que están: expertos de diferentes Colegios Profesionales, Exportadores, Centros de Investigación, integrantes de la Sociedad Nacional de Industrias y Asociaciones culturales y económicas;

los cuales juramentaron el 9 de mayo del 2009, asumiendo la responsabilidad, de analizar, contribuir y diseñar las estrategias que faciliten las decisiones del Presupuesto Participativo Regional del ejercicio fiscal del próximo año en la Región Lambayeque.

2.1 Cumplimiento del Cronograma

El portal de Transparencia del Gobierno Regional de Lambayeque cuenta con la información respectiva del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010. Documentos como la Ordenanza Regional N° 04 – 2009 donde se aprueba el reglamento de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes, el cronograma de actividades del PP del año fiscal 2010, el Decreto N° 02 – 2009 que convoca al proceso del PP, la relación de las Organizaciones de la Sociedad Civil acreditadas para el PP 2010, la Resolución de conformación del Equipo Técnico.

La oficina de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, el responsable del Acceso a la Información Pública y el responsable de la elaboración del Portal institucional, también brindaron información complementaria para la realización de este reporte.

Las reuniones de coordinación según el cronograma de actividades¹ del Presupuesto participativo 2010, se efectuaron entre febrero y marzo, empezaron con la sesión del Concejo de Coordinación Regional², con la aprobación del reglamento de los Agentes Participantes. La convocatoria del inicio del PP estuvo programada para la tercera semana del mes de marzo lo cual se cumplió a través del DR N° 002-2009-GR.LAMB.PR, publicado el 13 de Marzo del 2009. La conformación del Equipo Técnico estaba programada en el cronograma para el día 20 de marzo, pero la Resolución Ejecutiva Regional N° 19-2009-GR.LAMB/PR, se emitió el 29 de abril 2009. La Resolución Ejecutiva Regional N° 133-2009-GR.LAMB/PR, para la acreditación de los Agentes participantes se publicó el día 08 de mayo.

2.2 Agentes participantes:

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como la población debidamente acreditada y representada, definen en conjunto, como y a que, se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y

¹ Anexo N° 1 - Fases del Proceso de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2010

² Aprobada por la Ordenanza Regional N° 004-2009-GRLAMB./CR del 9 de marzo del 2009

objetivos del Plan de desarrollo Concertado. En el caso de Lambayeque, se vienen de realizando de manera exitosa desde el año 2003 con la participación de la sociedad civil.

**Cuadro N° 02
Composición de los Agentes Participantes**

Sector	Tipo	Presupuesto Participativo		
		2009	2010	
Sector	Organizaciones sociales	7	8	
	Organizaciones no Gubernamentales	7	7	
	Universidades	2	2	
	Colegios Profesionales	8	7	
	Gremios Empresariales	5	9	
	Gremios Agrarios	7	-	
	Gremios Vecinales	38	-	
	Gremios Laborales	3	-	
	Productores	11	-	
	Comunidades Campesinas	14	-	
	Alcaldes	38	38	
	Otros	105	1	
	Total		245	72

Fuente: Portal de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque
Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

Por parte del Gobierno Regional asistieron con regularidad las Direcciones Regionales de Agricultura, Educación, Producción, de Transportes y Comunicaciones, Turismo, Comercio y Artesanía, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda y Saneamiento. Los Gerentes Regionales de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura y el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

De los Gobiernos Locales los alcaldes de: Chiclayo (Roberto Torres Gonzáles) Inkawasi (César Manayay Lucero), Kañaris, (Antonio Ventura Lizama), Picsi (Jorge Pizarro Castañeda) y de la Victoria (Anselmo Lozano Centurión) son los que participaron de manera más regular al desarrollo de estas jornadas. El Gobierno Regional apoyó a algunos gobiernos locales para la realización de sus talleres de Presupuestos Participativos, compartiendo modelos de convenio, decretos, avisos, charlas y procesos, las municipalidades apoyadas fueron: Reque, Monsefú, Ferreñafe y Pueblo Nuevo.

Como en anteriores Procesos ningún movimiento político, ni representantes de la Iglesia se inscribieron en esta oportunidad para participar del proceso, sólo el CRS - Consejo Regional de Salud a través de sus representantes estuvo presente. El Consejo Participativo Regional de Educación – COPARE, no tuvo participación alguna.

DATOS IMPORTANTES:

- **No se realizaron talleres Descentralizados.**
- **Todos los Agentes Participantes son Acreditados previamente, las autoridades municipales asisten en base a su acreditación del JNE y excepcionalmente en caso de tratarse de regidores representantes se solicitó el documento oficial de su municipio.**

2.3 Equipo Técnico:

Para el PP año fiscal 2010, el Equipo Técnico estuvo conformado por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional y por funcionarios especializados que trabajan en las oficinas de Planeamiento y Presupuesto, de Programación e Inversiones y del Área de Desarrollo Social, así como por expertos de la Sociedad Civil designados y acreditados por la Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil (ADOSCIL).

El Equipo Técnico (ET) tiene la responsabilidad de analizar y contribuir en lo referente a la capacitación de los agentes participantes, la identificación de proyectos, la matriz de priorización, análisis de políticas de Desarrollo Regional, Diseño de estrategias para el logro de Objetivos estratégicos, y demás acciones que faciliten la adopción de decisiones por parte de la Asamblea de Agentes Participantes, en el proceso de PP Regional.

Las principales acciones del ET son las de darle al PP un soporte legal y administrativo, la revisión del Plan de Desarrollo Concertado, la verificación de los Proyectos con Viabilidad (por municipios y organizaciones), seguimiento de todo el proceso desde el inicio de sus actividades.

Como se ve claramente la mayoría de integrantes del ET son los Gerentes y Sub Gerentes del Gobierno Regional Lambayeque y 11 personas pertenecen a la Sociedad Civil. La única Municipalidad que participa en el ET es la de Ferreñafe.

Cuadro N° 03
Equipo Técnico del GR de Lambayeque – PP Año Fiscal 2009

REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA (Gobierno Regional Lambayeque)
JOSUÉ PORTOCARRERO	Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto
JAIME RODRIGUEZ DOIG	Sub Gerente Regional de Estudios y Obras
ELIAS PINGLO RISCO	Asesor de la Presidencia del GR
MARÍA LUISA SOTO SOLANO	Jefa Of. Imagen Institucional GR
TEÓFILO FERNÁNDEZ SAUCEDO	Sub Gerente de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial GR
ARCADIO FABIAN RAMOS	Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial GR
DANIEL HUAMANCHUMO FIESTAS	Sub Gerencia de programación e Inversiones GR
MARCO CALLIRGOS COICO	Sub Gerente de Programación e Inversiones GR
LUIS PONCE AYALA	Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación GR
JORGE CRUZALEGUI GUADAMOS	Sub Gerente de Programación e Inversiones GR
WILLIAN ZAPATA VILLAMONTE	Sub Gerencia de programación e Inversiones GR
JOSÉ EFRAÍN PISFIL LONTOP	Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial GR
FLOR A. ECHEANDÍA LLENQUE	Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación GR
ROSA MELENDEZ MALATESTA	Gerente Regional Desarrollo Económico GR
JUAN SANDOVAL VALDIVIESO	Gerente Regional Recursos Naturales GR
WINSTON SEGURA SAAVEDRA	Gerente Regional de Infraestructura
REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA (Sociedad Civil)
YOLANDA DÍAZ CALLIRGOS	Centro Esperanza
VÍCTOR SANTACRUZ FERNÁNDEZ	IMAR COSTA NORTE
DANTE SUPO ROJAS	IDESI – LAMBAYEQUE
SOLEDAD RAMOS OLAYA	Colectivo de Mujeres
JORGE LAVALLE AGUINAGA	JWH CONSULTORES
LUIS MONTENEGRO SERQUÉN	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
SEGUNDO A. RODRIGUEZ DÍAZ	CCL Chiclayo
EDMUNDO GUERRERO VELÁSQUEZ	Representante del Colegio de Ingenieros Lambayeque
LUCY CARRILLO SANTIAGO	Representante del Colegio de Ingenieros Lambayeque
HENRY ARRIBASPLATA PIZARRO	Representante del Colegio de Arquitectos de Lambayeque
PEDRO CHANAME GUEVARA	Representante de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe

Fuente: Portal de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque

Elaboración: CEDEP - Vigila Perú Lambayeque

La participación de los 27 integrantes del Equipo Técnico que figuran en el cuadro no ha sido igual. Aquellos que han participado más y por tanto han tenido mayor decisión en el proceso son: el equipo de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Programación e Inversiones. Dentro de la sociedad civil se puede resaltar la participación de la representante del Centro Esperanza, los representantes del Colegio de Ingenieros y de la MCLCP Asociación de Consumidores y Usuarios de Lambayeque, el Centro de Investigación y Promoción del desarrollo Sostenible y el representante de la Asamblea de delegados de las Organizaciones de la Sociedad Civil - ADOSCIL.

Los integrantes del Equipo Técnico son propuestos directamente por la Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil – ADOSCIL, los cuales cuentan con una formación previa en ciencias económicas, administrativas o experiencia en Gestión ciudadana.

Sus principales acciones han sido:

- **Revisión del Plan de Desarrollo Concertado**
- **Programación de Agendas de Asambleas**
- **Consolidación de la información y el**
- **Apoyo del desarrollo del Proceso**

2.4 Principales Fases del Proceso:

El inicio del proceso del Presupuesto Participativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, se dio con la presentación del reglamento para la identificación y acreditación de los agentes participantes y el cronograma de actividades ante los miembros del Consejo de Coordinación Regional. Josué Portocarrero Rodríguez, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tuvo a cargo la exposición de ambos documentos, donde estuvieron presentes la Presidenta Regional Nery Saldarriaga de Kroll, los representantes de las Municipalidades de Lambayeque, Ferreñafe y Monsefú y los representantes de la Sociedad Civil, Jorge Alarcón Gasco y Francisco Ñiquen.

El portal de transparencia cuenta con la información acerca del Presupuesto participativo 2010 y en su página principal se observa un link el cual incluye las ordenanzas, los reglamentos, el cronograma y los talleres realizados.

2.4.1 Coordinación de niveles:

La convocatoria del inicio del PP se hizo efectiva a través del Decreto Regional N° 002-2009-GR.LAMB/PR emitido el 13 de Marzo del 2009. En la fase de Preparación, las reuniones para la coordinación y organización del PP año fiscal 2010 se efectuaron entre Febrero y Marzo. En el cronograma estaba prevista la Sesión del CCR para la opinión concertada del Reglamento de Identificación de los AP y Cronograma de Actividades para el 06 de marzo, pero la Ordenanza Regional N° 004-2009-GRLAMB/CR se emitió el 09 de marzo

Como se mencionó anteriormente se realizó una reunión con los Alcaldes Provinciales y Distritales del Departamento, en la cual se dio a conocer que sólo serían elegidos los proyectos que tuvieran impacto Regional, pues es usual que los alcaldes soliciten algún proyecto para el beneficio de su jurisdicción. De esta manera se recordó las competencias de cada nivel de gobierno en el proceso.

La Resolución Ejecutiva Regional N° 133-2009-GR.LAMB/PR, que se publicó el 08 mayo 2009 propuso acreditar a los Agentes Participantes que en representación de la Sociedad Civil a nivel Regional participarían en el proceso.

2.4.2 Ordenanza y reglamento:

El 09 de mayo del presente año, se aprobó la Ordenanza Regional N° 004 – 2009 - GR.LAMB./CR, donde el Consejo Regional aprueba el reglamento de identificación y acreditación de los agentes participantes para el proceso de elaboración del PP 2010. al inicio del proceso se aprobó el reglamento del Equipo Técnico (Propuesta: Reglas para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2010), el cual precisa que esta formulación del presupuesto estará regida por los principios de concertación, participación, igualdad de oportunidades y equidad de género; es decir será un espacio democrático con activa presencia y participación de la sociedad civil en la toma de decisiones al momento de definir las obras a ejecutarse el próximo año, lo cual hasta el momento se ha venido cumpliendo. El 17 de marzo del año 2009 los alcaldes provinciales y distritales participaron de un taller informativo y de sensibilización sobre la priorización de proyectos según los niveles y competencias de cada gobierno local.

2.4.3 Capacitación:

Se desarrollaron talleres informativos a cargo del Equipo técnico como por ejemplo: presupuesto por resultados, reflexiones y propuestas para el desarrollo regional, proyectos de inversión pública y el nuevo SNIP. Las jornadas de capacitación se programan dentro de las semanas que duran los procesos en el Gobierno Regional de Lambayeque. La convocatoria 2008 para el 2009 fue abierta y participaron delegados de la mayor parte de distritos del Departamento. O sea, de todas las provincias.

En el proceso estuvo presente la Presidenta Regional de Lambayeque Lic. Nery Saldarriaga de Kroll y fue manejada por el Jefe del Equipo Técnico Econ. Josué Portocarrero Rodríguez, quien lleva las riendas del proceso del Presupuesto Participativo desde el inicio de este en el Departamento.

**Cuadro N° 04
Acciones de Capacitación Realizadas**

Tema	Exposición	Contenido	Fecha
Taller Informativo	Equipo Técnico	Sensibilización	Mar 2009
Presupuesto por Resultados	Josué Portocarrero Rodríguez (Jefe ET PP 2010).	Motivaciones, conceptos e instrumentos, Gestión para Resultados.	Mayo 2009
Reflexiones y Propuestas para el desarrollo Regional	Teofilo Fernández Saucedo (Sub Gerente de Planificación estratégica y OT.	Situación Poblacional, Situación Social, Situación Económica, Principales retos económicos, territoriales y ambientales.	Mayo 2009

Proyectos de Inversión Pública y el nuevo SNIP	Ing. Marcos Callirgos Coico (Sub Gerente de Programación e Inversiones).	Marco Normativo actual, conceptos, ciclo del proyecto, análisis de riesgo, rentabilidad social.	Mayo 2009
Informe sobre rendición de cuentas Agricultura	Ing. Leoncio Navarrete Moreno.	Evaluación del Programa de inversiones 2008 bajo responsabilidad de la Dirección Regional de Agricultura.	Mayo 2009

Fuente: Portal de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque

Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

2.4.4 Taller de rendición de cuentas:

Para estos talleres de rendición de cuentas se expuso principalmente la gestión presupuestal para el periodo enero – abril 2009; como la asignación, financiamiento e inversión presupuestal, las acciones más resaltantes de los convenios y sobre los programas y proyectos que se vienen realizando.

Sobre el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) se explico respecto al presupuesto autorizado y su ejecución, las modificaciones presupuestarias, la concesión eléctrica del Proyecto Olmos y sobre otras actividades del mismo. Las otras instancias que rindieron cuentas fueron: el Comité de Vigilancia, (el detalle está en el punto 5.3) y la Dirección Regional de Agricultura cuya exposición estuvo referida a los proyectos transferidos, mejoramiento de estructuras, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, etc.

En el taller de rendición de cuentas se pone a disposición de los Agentes Participantes y de los ciudadanos información a través de las exposiciones y material impreso.

2.5 Proyectos priorizados

Uno de los acuerdos finales de la Asamblea General realizada el 20 de junio, fue el de aprobar la distribución del Presupuesto de Inversión para el año 2010, ascendente a S/. 24' 251,764.00. Cabe mencionar que el mismo monto fue asignado para el año 2009 con cargo al Fondo de Compensación Regional- FONCOR y se tomo como cifra referencial para el Presupuesto Participativo del presente año fiscal, ya que el MEF aún no había

informado hasta esa fecha la cifra oficial del presupuesto de inversiones para el año 2010. De esta manera se aprobó la distribución porcentual del monto de la Inversión Disponible para el año 2010, la cual fue distribuida por Objetivos Estratégicos.

El siguiente cuadro muestra el número de proyectos priorizados en el presupuesto final, luego que el sistema de gestión presupuestaria para el año fiscal 2010, fuera emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 08 de Julio, por un monto total de S/. 32'797, 343 millones de nuevos soles.

**Cuadro N° 05
Proyectos Priorizados Presupuesto Final**

Nº	PROVINCIAS	Nº DE PROYECTOS	INVERSION COMPROMETIDA (Nuevos soles)
1	PROVINCIA DE CHICLAYO	13	15'452,565.00
2	PROVINCIA DE LAMBAYEQUE	5	2'551,163.00
3	PROVINCIA DE FERREÑAFE	4	7'333,023.00
4	MULTISECTORIAL	6	7'460,592
TOTALES		28	32'797,343

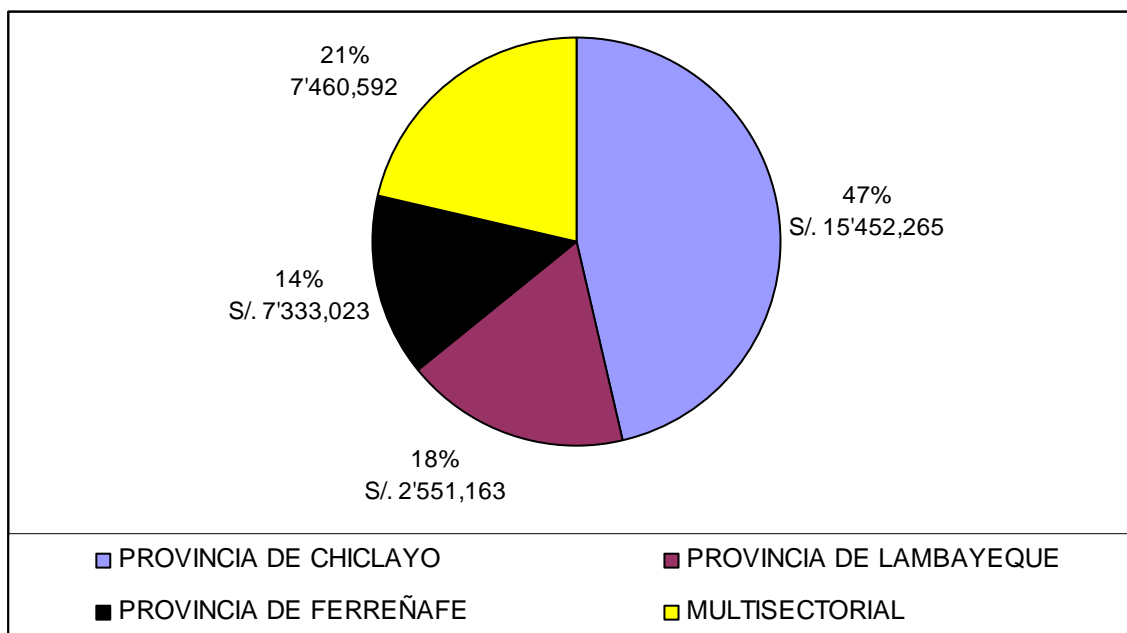
Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL
Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

El monto referencial que se aprobó inicialmente fue de S/. 24'251,764 nuevos soles y se incrementó en S/. 8'545,579 millones de soles, sumando un total de S/. 32'797,343 millones de nuevos soles.

La modificación presupuestal determinó un incremento en la asignación presupuestal a los proyectos priorizados y además se incluyeron dos proyectos más: "Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura de la I.E. N° 317 Papayo Desaguadero - Distrito de Pitipo-Ferreñafe" con un monto total de S/. 509,385 mil nuevos soles y la "Rehabilitación, Construcción de la carretera Ciudad Eten - Monsefú, Distrito de Eten - Chiclayo - Lambayeque" con un incremento de S/. 2'650,806 millones de nuevos soles.

El Proyecto Olmos Tinajones se quedó con el monto asignado inicialmente en el PP, S/. 4'085,000 millones de nuevos soles y un presupuesto para los estudios de Pre Inversión ascendente a S/. 1'000,000 Nuevos soles.

**Gráfico N° 01
Porcentaje de los Proyectos Priorizados por Provincia**



Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL
 Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

En la Asamblea de Presupuesto Participativo del 20 de junio, se acordó que si el Presupuesto de Inversión 2010 asignado por el MEF al Gobierno Regional fuera mayor que el **monto referencial aprobado en la misma**; la distribución de los recursos adicionales se debería de efectuar respetando el orden del cuadro de priorización de proyectos y los porcentajes establecidos para cada objetivo estratégico y luego de completar el financiamiento de aquellos proyectos a los que se les asignó presupuestos deficitarios por no haber contado con la asignación suficiente en el Objetivo estratégico, y respetando las competencias del Gobierno Regional. Todo ello además debía ser concertado al interior del Consejo de Coordinación Regional - CCR, y en la medida que el tiempo lo permitiera, convocar de manera extraordinaria a La Asamblea a de Agentes Participantes para su aprobación.

Cuadro N° 06
 Modificaciones Presupuestales

Nº	PROYECTO	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	INCREMENTO (Nuevos Soles)	COSTO TOTAL DEL PROYECTO SEGÚN SNIP
1	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO - TIPO - I	4'474,370	559,250	5'033,620
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DREN SAN JORGE CIUDAD DE TUMAN, DISTRITO DE TUMAN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	1'056,166	2'959,319	4'015,485
3	CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE JOSE LEONARDO ORTIZ	769,621	866,819	1'636,440

	J.L.O, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE			
4	PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES	4'085,000		4'085,000
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E N 317 PAPAYO DESAGUADERO - DISTRITO DE PITIPO-FERREÑAFE	-	509,385	509,385
6	REHABILITACION, CONSTRUCCION CARRETERA CIUDAD ETEN - MONSEFU, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	-	2'650,806	2'650,806
7	ESTUDIOS DE PRE INVERSION	-	1'000,000	-
TOTAL			8'545,579	

Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL

Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

Además de ello se recomendó a las instancias del Gobierno Regional encargadas de la ejecución de los proyectos y obras priorizados por la Asamblea de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo, para que en los carteles de obras y otros medios que publiciten su ejecución, se haga mención a la frase “Presupuesto Participativo Regional”, con indicación del año al que corresponden.

2.6 Conformación del Comité de Vigilancia

El CV, es el encargado de realizar la vigilancia de la formulación y ejecución del presupuesto participativo, pero este trabajo requiere dos condiciones importantes: Acceso a la información y recursos para vigilar, además de la voluntad política de autoridades y funcionarios y del compromiso de los que vigilan.

La Vigilancia Ciudadana es un derecho y un deber ciudadano y una expresión del ejercicio de ciudadanía, además es un mecanismo de participación social y debe verse como un proceso. Sin embargo para que funcione, hace falta contar con organización e instrumentos de gestión que la hagan viable (reglamento interno, plan de trabajo, etc.).

Son también necesarios instrumentos operativos para el recojo de información, indicadores de nivel de cumplimiento y apoyo técnico para procesar la información y asegurar la más amplia difusión de los resultados de la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el PP.

2.7 Conclusiones:

- Este proceso de PP para el periodo fiscal 2010, ha tenido la singularidad de llevarse a cabo en un contexto internacional de crisis financiera. A ello se suma un decrecimiento de

la participación ciudadana en este proceso a diferencia de años anteriores, destacándose la ausencia de los sectores políticos, religiosos y universitarios.

- Persiste la falta de articulación entre niveles de Gobierno, que se expresa en un desinterés por la ejecución de proyectos priorizados de parte del Gobierno Regional, por ello, aún existe desconfianza de los ciudadanos en el proceso y sus resultados.
- Es importante resaltar la reducción de la participación de los alcaldes distritales en este proceso, ello se puede deber a que es la primera vez que se ha cumplido con hacer un presupuesto participativo regional, aplicando los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital aplicando el Decreto Supremo N° 097-2009-EF.
- De los funcionarios que pertenecen al Equipo Técnico de parte del Gobierno Regional de Lambayeque, son pocos los que han tenido una participación activa dentro de este PP, existe un desinterés por el proceso y solamente la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que tuvo la responsabilidad de conducir y brindar el soporte técnico durante el desarrollo del Presupuesto Participativo, estuvo presente en los talleres programados para el proceso.

En el caso del Comité de Vigilancia, los miembros del CV 2008 Sra. Marianella Berna Cleghorn - Representante de la Federación de Pueblos Jóvenes, Urbanizaciones Populares y Asentamientos Humanos de Lambayeque y el Sr. Severo Salazar Torres – de la Federación de Personas con Discapacidad de la Región Lambayeque, son los únicos que han informado de su gestión a través de la Página Web del GR. La carencia de recursos para efectuar las visitas a obras y realizar las reuniones de coordinación han limitado su trabajo, no obstante ellos han presentado su informe y una lista de los Acuerdos Regionales que incrementaron el presupuesto o modificaron la inversión y que no fueron comunicados al CV, entre ellos están:

- ✓ Acuerdo Regional N° 243-2007 (Aprobación del Presupuesto Institucional de Ingresos y egresos correspondiente al año fiscal 2008),
- ✓ Acuerdo Regional N° 013-2008 (Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones para el ejercicio fiscal 2008),
- ✓ Acuerdo Regional N° 031-2008 (Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones para el ejercicio fiscal 2008),
- ✓ Acuerdo Regional N° 046-2008 (Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones para el ejercicio fiscal 2008),

- ✓ Acuerdo Regional N° 074-2008 (Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones para el ejercicio fiscal 2008),
- ✓ Acuerdo Regional N° 111-2008 (Aprobación de la Quinta Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones para el ejercicio fiscal 2008),
- ✓ Acuerdo Regional N° 113-2008 (Aprobación de la Modificación Presupuestal para el ejercicio fiscal 2008 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones),
- ✓ Acuerdo Regional N° 141- 2008 (Aprobación de la Modificación Presupuestal en el nivel funcional programático entre proyectos de inversión considerados en el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura, Año Fiscal 2008 por S/. 121 153,00 Mil Nuevos Soles),
- ✓ Acuerdo Regional N° 155- 2008 (Aprobación de la Modificación Presupuestal en el nivel funcional programático entre proyectos de inversión considerados en el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura, Año Fiscal 2008 por S/. 76,900 Mil nuevos soles).

Los dos miembros del CV realizaron visitas a campo, coordinaciones con la supervisión de las obras beneficiarias y otras instancias, recogieron información en el PEOT y MINAG y realizaron seguimiento de documentación.

2.8 Recomendaciones:

- Las Unidades Formuladoras a nivel regional deben de formular proyectos de impacto regional, además de ello, tomar en cuenta el Plan de Desarrollo Regional Concertado y las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital, para ser considerados en el Presupuesto Participativo del año 2011. Para ello debe consolidarse el compromiso de dotar con recursos financieros y humanos a estas dependencias a fin de que se encuentren en óptimas condiciones para atender los requerimientos de la sociedad civil.

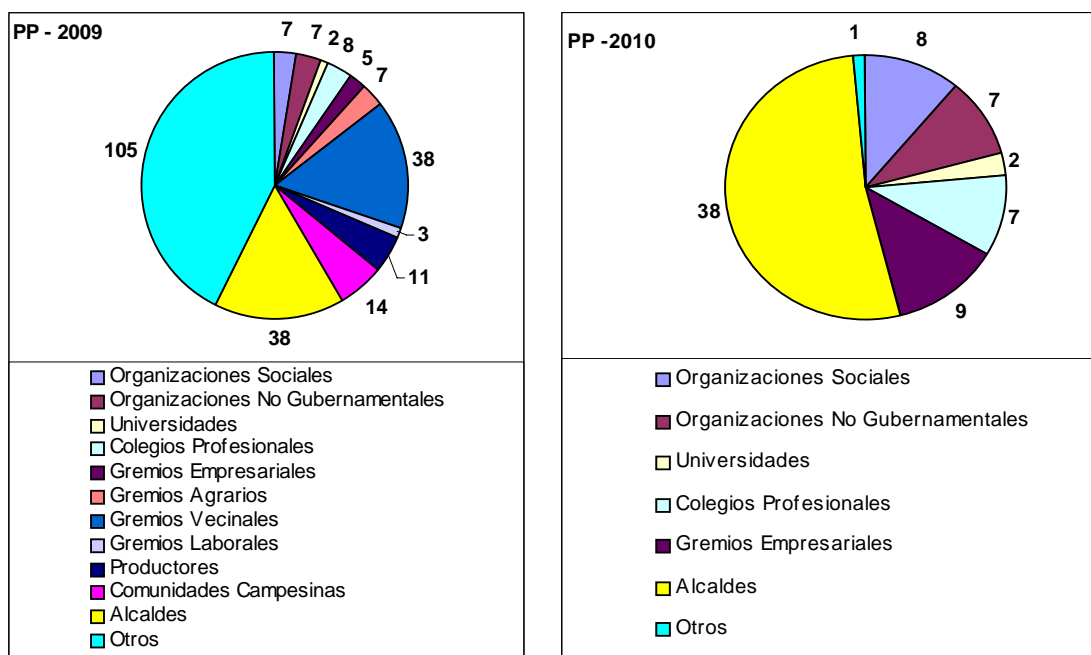
III. BALANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PP 2005 – PP 2010)

Los procesos de Presupuesto Participativo se iniciaron en el Departamento de Lambayeque en el año 2003, ha sido un camino largo y con dificultades, no solo para los Agentes participantes de la sociedad civil, sino también para aquellos funcionarios del Gobierno Regional que tienen que lidiar con Normas o Decretos supremos cambiantes. En la página Web oficial del Gobierno Regional de Lambayeque se puede encontrar la información que corresponde al Presupuesto Participativo 2005 hasta la fecha.

Tanto la relación del GR con la sociedad civil, así como la participación de esta última en los procesos de Presupuesto Participativo, ha ido mejorando con el tiempo. Asimismo, la calidad de la participación de los agentes participantes y su representatividad también ha evolucionado favorablemente año a año. Un factor de esta evolución positiva ha sido la consolidación de la Asociación de Delegados de la Sociedad Civil – ADOSCIL, quienes juegan un rol muy importante en todos los procesos, animando la discusión y elaborando propuestas para el mejor desarrollo de los procesos, las cuales en la mayoría de los casos suelen ser acogidas por el GR.

No obstante en el PP 2010 se ha notado una disminución de la participación. En el PP 2009 el total de Agentes participantes fue de 207 personas, en el PP de este año los Agentes Participantes Acreditados por la Asamblea General han sido solo 34 representantes de la sociedad civil, a ellos se suman los alcaldes: 20 de la provincia de Chiclayo, 12 alcaldes de la provincia de Lambayeque y 7 de la provincia de Ferreñafe, sumando un total de 69 Agentes acreditados.

Gráfico N° 02
Agentes Participantes cuadro de comparación PP año 2009 – PP Año 2010



Fuente: Portal de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque
Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

Como se muestra en el Gráfico N° 02 la comparación de los PP 2009 – 2010, la participación de los Gremios Agrarios, gremios vecinales, gremios laborales, productores, comunidades campesinas, entre otros, se ha visto reducida.

3.1 Participación e inclusión:

Se observa que el Gobierno Regional ha tenido el interés de promover el desarrollo en el departamento de manera inclusiva, si bien se puede decir que es un departamento pequeño, es también complejo por la diversidad que alberga tanto en relación a condiciones geográficas, como sociales y económicas y aún culturales.

Existe normatividad específica regional para promover la equidad de género y la inclusión de las personas con capacidades diferentes. Falta sin embargo que ello se exprese en financiamiento concreto de iniciativas en ese sentido.

Se destacan algunas normas regionales que han buscado promover un desarrollo inclusivo:

- Decreto Regional N° 002-2003-GR.LAMB, el cual promueve crear el Servicio Civil de Jóvenes Voluntarios en Acciones de Turismo, el mismo que contará con la participación Voluntaria de los jóvenes del departamento, ya que este cuenta con un gran potencial turístico siendo necesario su desarrollo.
- Plan Regional estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación de Lambayeque – PRECTI 2008 – 2011, el cual busca conjugar los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos regionales, nacionales y globales recientes -y las nuevas perspectivas y oportunidades que estos ofrecen- con los enormes desafíos que la Región Lambayeque enfrenta para mejorar la calidad de vida, con énfasis en la equidad social, la prosperidad, y el desarrollo sostenible.
- Plan Regional de Igualdad de Oportunidades - PRIO entre mujeres y varones, cuya finalidad es reducir las brechas de género en los aspectos económicos, sociales y políticos. Asimismo busca promover en la sociedad, valores, actitudes y comportamientos equitativos para garantizar la no discriminación hacia las mujeres, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mismas. .

EL Gobierno Regional de Lambayeque no realiza talleres descentralizados. Lo que se hace desde esta instancia es promover la articulación en los niveles sub-regionales por parte de la sociedad civil, a fin de recoger las iniciativas y necesidades lleguen al nivel

regional. También se puede mencionar que la composición de la Junta Directiva de la Asamblea de agentes participantes siempre mantiene la representación femenina.

3.2 Políticas regionales concertadas

En general se puede afirmar que el GR ha mostrado una vocación concertadora para la elaboración de las políticas regionales. La elaboración de los planes regionales como el de Salud o el de Educación (PER) contaron con consultas sociales, de manera que se recogió el parecer de los distintos actores que podían aportar a estos planes. Se ha seguido el mismo procedimiento en la elaboración de otros planes como el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres o el de juventud. También se han realizado esfuerzos por elaborar planes de competitividad convocando al empresariado local. Lo que falta todavía, es articular estos diferentes planes de manera que se potencien a si mismos y sobre todo que se articulen al Plan de Desarrollo Concertado, que debería ser el Plan paraguas de todos los demás.

Entre las políticas, que en algunos casos se expresan en planes, más importantes de la Región se tienen:

- Plan de Desarrollo Concertado – 2010, el cual ha recogido los aportes de los procesos participativos, del equipo técnico multisectorial del GR, representantes del estado y de la sociedad civil.
- El Sistema Regional para la Gestión Ambiental, que define una estrategia de desarrollo sustentable para el uso de sus recursos naturales y el mantenimiento de la calidad ambiental en el ámbito regional.
- El Plan Regional de la Juventud Lambayecana, para apoyar la construcción de políticas regionales de juventud y, para ello se debe de aportar en la realización de talleres e involucrar en dicho proceso a jóvenes de organizaciones juveniles y partidos políticos.
- Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, para dar el reconocimiento a la equidad de género, desterrando prácticas, concepciones y lenguaje que justifiquen la superioridad de alguno de los sexos. Así como todo tipo de discriminación, exclusión social y sexual.
- Proyecto Educativo regional de Lambayeque – PER, para establecer las Políticas educativas concertadas vinculadas al desarrollo de la región
- Plan participativo regional de Salud, para orientar la orientación estratégica de las instituciones que tengan un impacto directo a la salud.

- Plan regional de Acción por la Infancia, para cubrir las necesidades de los menores de la región en temas de salud, educación y protección.

3.3 Cumplimiento de los acuerdos

Se observa que en los PP realizados los acuerdos asumidos se suelen cumplir. Las dificultades provienen de la ruta que se sigue para la aprobación de los proyectos, desde que se plantea la idea de un proyecto hasta su ejecución transcurre un largo proceso, pues se pasa por distintas fases como las de Pre inversión e Inversión, los proyectos que ya cuentan con un estudio avanzado tienen mayores probabilidades de ser aprobados y ejecutados, a diferencia de los nuevos. Un problema adicional es cuando se presentan proyectos presentados y aprobados anteriormente en otras instancias municipales o sectoriales, de esta forma cuando se quiere realizar la inversión regional se encuentra que la obra ya ha sido ejecutada o por el contrario, cuando se posicionan proyectos municipales previo convenio con el Concejo respectivo se termina descubriendo que la propuesta no es viable (el terreno no está saneado, no existe el aporte necesario, compromisos incumplidos, etc.).

En el PP 2010 se organizó un encuentro previo entre la Presidenta Regional y los Alcaldes para aclarar las modificaciones dictadas por la ley 29298, además se distribuyó información impresa al respecto. Se coordinó para favorecer la incorporación de organizaciones con representatividad Regional o Nacional y se modificaron los reglamentos para ordenar la participación de nivel regional.

Para el cumplimiento de los acuerdos, en la Asamblea de Agentes Participantes se firmó un acta final del proceso del Presupuesto Participativo donde consta entre otras cosas lo siguiente: la presentación de la propuesta de asignación presupuestal de proyectos de inversión para el año fiscal a cargo del Equipo Técnico y la discusión y aprobación de la priorización de proyectos de inversión por parte de la Asamblea de Agentes participantes. Los acuerdos más notables son:

- Aprobar la distribución del Presupuesto de Inversión para el año 2010 propuesto por el Equipo Técnico ascendiente a S/. 24' 251,764.00, que constituye el mismo monto asignado para el año 2009, con cargo al Fondo de Compensación Regional-FONCOR, y que se toma como cifra referencial para el Presupuesto Participativo del año 2010, por cuanto, hasta el cierre de la presente Asamblea el Ministerio de

Economía y Finanzas no ha cumplido con comunicar la cifra oficial del presupuesto de inversiones para el año 2010 para el Gobierno Regional de Lambayeque.

- Aprobar la asignación presupuestal de los proyectos con inversión comprometida en años anteriores para garantizar su continuación y culminación en el año 2010; así como el detalle de Proyectos de Inversión que habiendo sido priorizados por la Asamblea de Agentes Participantes 2009 para ser ejecutados en el año 2009, fueron anulados debido al recorte presupuestal del Fondo de Compensación Regional-FONCOR que se asignó al Gobierno Regional de Lambayeque
- Aprobar la distribución porcentual del monto de la inversión disponible para el año 2010, por Objetivos Estratégicos de la Inversión Disponible para el año 2010.
- En el caso que el Presupuesto de Inversión que asigne el Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Regional de Lambayeque para el año 2010, sea mayor que el monto referencial con el cual la Asamblea de Agentes Participantes aprobó el Presupuesto Participativo 2010; la distribución de los recursos adicionales se efectuará respetando el orden del cuadro de priorización de proyectos y los porcentajes establecidos para cada objetivo estratégico, luego de completar el financiamiento de aquellos proyectos que se les asignó presupuestos deficitarios para el cumplimiento de sus metas en el año 2010, por no haber contado con la asignación suficiente en el Objetivo estratégico, y de acuerdo a las competencias del Gobierno Regional, lo cual deberá ser concertado al interior del Consejo de Coordinación Regional-CCR, y de ser posible en la medida que el tiempo lo permita, convocar de manera extraordinaria a la Asamblea de Agentes Participantes para su priorización respectiva.

5.3 Funcionamiento del Comité de Vigilancia

La administración regional se ha mostrado abierta a las actividades desarrolladas por los ciudadanos integrantes de los Comités de Vigilancia, entre otras cosas se ha provisto de movilidad para visita a obras, facilitado documentación con base a la aplicación de la transparencia pública, apoyo administrativo y en materiales entre otros.

No obstante esta buena disposición ante el Comité de Vigilancia, el apoyo brindado no es suficiente para que cumpla su labor eficientemente, una expresión de esta situación es que hasta el momento, solamente un Comité de Vigilancia ha cumplido con presentar un informe del proceso que siguió.

Para este año a diferencia del Comité de Vigilancia del presupuesto pasado, donde se eligió a los integrantes del CV por provincia, esta vez fueron los agentes participantes quienes eligieron a los miembros del Comité de vigilancia del PP del periodo 2009 – 2010, en su asamblea realizada el día 9 de mayo, elección que fue refrendada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 157 – 2009-GR.LAMB/PR (Que fue emitida el 22 de mayo. El Comité quedo conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 07

Comité de Vigilancia del PP – Año Fiscal 2009

SECTOR	NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
Salud	Nancy L. Heredia Carhuapoma	Colegio de Psicólogos Lambayeque
Educación	José Venegas Kemper	UT "Juan Mejía Baca
Sociedad Civil	José Torres Saldaña	ONG
Comercio	Maribel Ortiz Zelada	Asociación de Exportadores
Agrario	Luis Fernandez Cubas	Asociación de Productores de Semillas
Colegios Profesionales	José Gamonal Guevara	Colegio de Abogados de Lambayeque

Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL

Elaboración: CEDEP – Vígila Perú Lambayeque

No hay una coordinación entre el Comité de Vigilancia y el Equipo Técnico, sería más productivo si se coordinara el trabajo para obtener resultados que sirven para todos.

Anexos

Anexo N° 1

Fases del Proceso de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2010

Fases del Proceso	Actividades	Fecha en Cronograma Regional	Fechas en que se realizó
Preparación	Reuniones de coordinación y organización	Febrero - Marzo	Febrero - Marzo
	Sesión del CCR para opinión concertada del Reglamento de Identificación de los AP y Cronograma de Actividades	06 Marzo	Ordenanza Regional N° 004-2009-GRLAMB./CR del 9 de marzo del 2009
	Aprobación del Reglamento de Identificación de los AP	Segunda semana de marzo	Segunda semana de marzo
	Reunión con alcaldes provinciales y distritales	17 marzo	17 marzo
	Convocatoria al inicio del PP	Tercera semana de marzo	A través del DR N° 002-2009-GR.LAMB.PR del 13 de Marzo del 2009
Desarrollo del Proceso	Inscripción en el libro de Registro de participantes	23 marzo – 22 abril	23 marzo – 22 abril
	Difusión del proceso	permanente	permanente
	Conformación del ET	20 marzo	Resolución Ejecutiva Regional N° 19-2009-GR.LAMB/PR del 29 de abril 2009
	Presentación de perfiles de proyectos viables	06 abril – 15 mayo	06 abril – 15 mayo
	Reuniones del ET	20 marzo – 29 mayo	20 marzo – 29 mayo
	Publicación de lista de Organizaciones, Instituciones y personas inscritas	24 abril	24 abril
	Observaciones a las inscripciones	27 – 28 abril	27 – 28 abril
	Emisión de Resolución de Agentes Participantes Acreditados	04 mayo	Resolución Ejecutiva Regional N° 133-2009-GR.LAMB/PR del 08 mayo 2009
	Publicación de relación de AP	05 mayo	
	Juramentación de AP y elección del Comité de Vigilancia	09 mayo	Resolución Ejecutiva Regional N° 157-2009-GR.LAMB/PR Del 22 mayo 2009
	Capacitación de AP	16 mayo – 23 mayo	16 Mayo – 23 Mayo
	Informe de de Rendición de cuentas	30 mayo	30 Mayo
	Exposición, discusión y aprobación de la matriz de priorización	06 junio	06 junio
	Evaluación técnica de perfiles remitidos al CCR	18 mayo – 11 junio	18 mayo – 11 junio
	Presentación de resultados de evaluación de perfiles	13 junio	13 junio
Acuerdos y Compromisos	Formalización de acuerdos y evaluación del proceso	20 junio	20 Junio
	Presentación de la propuesta al CCR y opinión concertada del PP	23 junio	23 junio
	Presentación del PP al Concejo Regional	24 junio	24 junio
	Aprobación del PP por el Consejo Regional	26 junio	26 junio
	Remisión al Ministerio de Economía y Finanzas	30 junio	30 junio

Fuente: Portal de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque

Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

Anexo N° 02

Proyectos de Inversión Pública Priorizados en el año 2009 que no se Ejecutaron por Recorte Presupuestal y que se incorporan directamente al Presupuesto Participativo del año 2010

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PIP	DISTRITO	INVERSION ASIGNADA 2009	COFINAN.	INVERSION TOTAL
SECTOR EDUCACION				970,411	-	970,411
1	60475	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA SECUNDARIA N°10083 - JANQUE DISTRITO DE INKAWASI.	INCAHUASI	835,311	-	835,311
2	59491	RECONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA BIBLIOTECA COMUNAL DEL CENTRO POBLADO VILLA EL MILAGRO DISTRITO DE ETEN	ETEN	135,100	-	135,100
SECTOR SANEAMIENTO				1,497,719	15,000	4,472,038
3	81185	AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA CALLE SANTA EMILIA, DISTRITO DE MONSEFU - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	MONSEFU	77,403	-	77,403
4	82015	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE POZO ARTESANAL EN EL CASERIO DE SIETE TECHOS - DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	REQUE	10,450	15,000	25,450
5	51997	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS CASERIOS CAHUIDE Y EL MIRADOR - DISTRITO DE JAYANCA - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	JAYANCA	353,700	-	353,700
6	64960	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DREN SAN JORGE CIUDAD DE TUMAN, DISTRITO DE TUMAN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	TUMAN	1,056,166	-	4,015,485
SECTOR AGRICULTURA				2,392,078	592,619	2,984,697
7	19597	CONSTRUCCION DE 02 PARTIDORES Y 02 PUENTES EN SISTEMA DE RIEGO MONSEFU	MONSEFU	21,600	-	21,600
8	70642	MEJORAMIENTO DEL CANAL SENCIE - DISTRITO DE PITIPO.	PITIPO	2,370,478	592,619	2,963,097
SECTOR ENERGIA				649,991	15,000	664,991
9	81470	ELECTRIFICACION DEL SECTOR RAMA BALLENA-CASERIO DE CUSUPE - DISTRITO DE MONSEFU	MONSEFU	207,365	-	207,365
10	38534	ELECTRIFICACION RURAL CP BEBEDERO - DISTRITO DE OYOTUN	OYOTUN	172,925	-	172,925
11	83386	GENERACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA EN EL CASERIO LA CALERA II DISTRITO DE REQUE	REQUE	269,701	15,000	284,701
SECTOR PRODUCCION				99,770	-	99,770
12	48238	CULTIVO PILOTO Y PRODUCCION DEL ""CHORITO"" SEMIMYTIUS ALGOSUS EN LA ENSENADA DE CHERREPE DEL DISTRITO DE LAGUNAS DE LAMBAYEQUE	LAGUNAS	99,770	-	99,770
SECTOR ADMINISTRACION - PLANEAMIENTO				769,621	-	1,636,440
13	35219	CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE JOSE LEONARDO ORTIZ J.L.O, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	JOSE LEONARDO ORTIZ	769,621	-	1,636,440
TOTAL				6,379,590		

Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL

Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

Anexo N° 3

Cuadro Resumen de la Asignación de Presupuesto al Gobierno Regional de Lambayeque (PP 2003 – 2009)

ITEM	SECTORES	AÑOS													
		PPTO ASIGNADO 2003		PROCESO 2003-2004		PROCESO 2004-2005		PROCESO 2005-2006		PROCESO 2006-2007		PROCESO 2007-2008		PROCESO 2008-2009	
		Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION
1	GESTION DE PROYECTOS	8	951,564.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2	3,159.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	APOYO A OBRAS DE INTERES SOCIAL	3	1,634,332.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	APOYO A EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3	106,432.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	ADMISNITRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	756,100.00	4	1,949,243.00
6	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EDUCACION	9	1,051,760.00	14	3,738,882.00	9	2,005,837.00	30	2,762,155.00	13	2,509,088.00	50	15,642,244.00	13	7,902,271.00
7	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA SANEAMIENTO BASICO	2	183,561.00	2	1,079,241.00	2	480,599.00	12	805,815.00	-	-	22	5,076,157.00	8	1,737,013.00
8	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA TRANSPORTES	3	439,354.00	5	317,973.00	4	2,741,501.00	3	574,661.00	4	2,066,117.00	11	10,037,797.00	7	17,443,814.00
9	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA SALUD	-	-	9	1,727,681.00	6	1,588,113.00	8	3,035,911.00	5	2,066,117.00	4	3,948,251.00	2	14,155,413.00

Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL

Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque

Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque 2010

(Continuación) Anexo N° 3

Cuadro Resumen de la Asignación de Presupuesto al Gobierno Regional de Lambayeque (PP 2003 – 2009)

ITEM	SECTORES	AÑOS													
		PPTO ASIGNADO 2003		PROCESO 2003-2004		PROCESO 2004-2005		PROCESO 2005-2006		PROCESO 2006-2007		PROCESO 2007-2008		PROCESO 2008-2009	
		Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION	Nº DE PIP	MONTO DE INVERSION
10	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICATURISMO	.	.	2	314,297.00	2	218,455.00	.	-	-	-	-	-	-	-
11	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA AGRICULTURA	.	.	3	351,600.00	2	772,227.00	5	445,181.00	4	413,223.00	12	5,965,195.00	4	3,899,802.00
12	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA ENERGIA	.	.	0	0.00	2	173,703.00	5	1,005,104.00	10	3,025,617.00	16	11,417,566.00	4	1,076,285.00
13	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA TRABAJO	1	91,534.00	-	-	--	-	-	-
	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA COMERCIO	.	.	-	-	-	.	-	-	-	-	1	79,404.00	2	745,700.00
14	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA MULTISECTORIAL	.	.	1	84,691.00	2	100,000.00	1	260,000.00	-	-	-	-	-	-
15	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA PRODUCCION	.	.	-	-	1	321,003.00	1	68,257.00	1	250,421.00	1	1,179,754.00	3	4,665,632.00
SUB - TOTAL		30	4,370,162.00	36	7,614,365.00	30	8,401,438.00	66	9,048,618.00	37	10,330,583.00	118	54,102,468.00	47	53,575,173.00
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES					5,085,411.00		5,085,411.00		5,085,411.00		5,085,411.00		5,085,000.00		5,085,000.00
ESTUDIOS DE PREINVERSION															522,385.00
TOTAL			4,370,162.00		12,699,776.00		13,486,849.00		14,134,029.00		15,415,994.00		59,187,468.00		59,182,558.00

Fuente: Sub – Gerencia de Programación e Inversiones GRL
Elaboración: CEDEP – Vigila Perú Lambayeque